



**JUNTA DE ANDALUCIA**

Consejería de Agricultura, Pesca  
y Desarrollo Rural  
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2015

**CONDICIONALIDAD Y COMPROMISOS**

COND-COM

Nº EXPEDIENTE

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Registro de entrada de la  
Administración

**DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONALIDAD, DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ABONOS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y DE LOS COMPROMISOS DE LAS AYUDAS AL DESARROLLO RURAL**

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**1. COMO SOLICITANTE DE LAS AYUDAS Y PAGOS MARCADOS EN EL IMPRESO SOLICITA DE LA PRESENTE CAMPAÑA, DECLARO QUE CONOZCO Y QUE DEBO CUMPLIR EN TODA MI EXPLOTACIÓN DURANTE EL VIGOR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

LAS BUENAS CONDICIONES AGRARIAS Y MEDIOAMBIENTALES establecidos en el Anexo II del REAL DECRETO 1078/2014, de 20 de diciembre, por el que se establecen las normas de la condicionalidad que deben cumplir los beneficiarios que reciban pagos directos, determinadas primas anuales de desarrollo rural, o pagos en virtud de determinados programas de apoyo al sector vitivinícola y por la normativa autonómica en vigor que corresponda.

LOS REQUISITOS LEGALES DE GESTIÓN establecidos en el Anexo I del REAL DECRETO 1078/2014, de 20 de diciembre, por el que se establecen las normas de la condicionalidad que deben cumplir los beneficiarios que reciban pagos directos, determinadas primas anuales de desarrollo rural, o pagos en virtud de determinados programas de apoyo al sector vitivinícola y por la normativa autonómica en vigor que corresponda.

EN EL CASO DE AYUDAS AL DESARROLLO RURAL(1), LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ABONOS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS (Anexo III de la ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2009, por la que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo).

**2. COMO SOLICITANTE DE SUBROGACIONES DE LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES REGULADAS POR EL R(CE) 1698/2005, MARCADOS EN EL IMPRESO SOLICITA DE LA PRESENTE CAMPAÑA, DECLARO QUE CONOZCO Y QUE DEBO CUMPLIR EN MI EXPLOTACION DURANTE EL VIGOR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

Los COMPROMISOS COMUNES a todas las submedidas agroambientales que he marcado en el impreso SOLICITA y que debo cumplir en mi explotación, establecidos por el Anexo I de la ORDEN DE 24 DE MARZO DE 2011, por la que se aprueban en la comunidad autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía de 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

Los COMPROMISOS ESPECÍFICOS para las submedidas agroambientales que he marcado en el impreso SOLICITA y que debo cumplir en mi explotación, establecidos por el Anexo I de la ORDEN DE 24 DE MARZO DE 2011, por la que se aprueban en la comunidad autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007- 2013 y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

**3. COMO SOLICITANTE DE AYUDAS Y PAGOS A LAS OPERACIONES DE LA MEDIDA 10 (AGROAMBIENTE Y CLIMA) Y MEDIDA 11 (AGRICULTURA ECOLÓGICA) REGULADAS POR EL R(UE) 1305/2013, MARCADOS EN EL IMPRESO SOLICITA DE LA PRESENTE CAMPAÑA, DECLARO QUE CONOZCO Y QUE DEBO CUMPLIR EN MI EXPLOTACION DURANTE EL VIGOR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

Los COMPROMISOS DE LAS OPERACIONES DE LA MEDIDA 10 que he marcado en el impreso SOLICITA y que debo cumplir en mi explotación, establecidos por la orden reguladora por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la medida de agroambiente y clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015.

Los COMPROMISOS DE LAS OPERACIONES DE LA MEDIDA 11 que he marcado en el impreso SOLICITA y que debo cumplir en mi explotación, establecidos por la orden reguladora por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la medida de agricultura ecológica, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015.

(1) Este bloque engloba las submedidas agroambientales reguladas por el R(CE) 1698/2005 y las operaciones de la Medida 10 (Agroambiente y clima) y Medida 11 (Agricultura ecológica) reguladas por el R(UE) 1305/2013.

Y asumo que cualquier modificación posterior de la normativa indicada será de aplicación.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

Firma:

**ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS**

